

TEMA N°3

CIENCIAS SOCIALES

DERECHO DE LA NIÑA Y NIÑO A VIVIR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El 12 de abril de 1952 la Organización de Estados Americanos (OEA) y UNICEF redactaron la Declaración de Principios Universales del Niño.

¿Cuáles son mis derechos?

1. Derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color de piel, condición física o lugar donde vivo.
2. Derecho a recibir un nombre y apellido que me distingan de los demás niños y niñas.
3. Derecho a vivir con mi familia, que ésta me cuide, me alimente, pero por sobre todo me quiera.
4. Derecho a recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.
5. Derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color de piel, condición física o lugar donde vivo.
6. Derecho a recibir atención médica y que me cuiden cuando estoy enfermo.
7. Derecho a decir lo que pienso y lo que siento.

¿Cuáles son mis deberes?

1. Debemos respetar a nuestro semejante.
2. Debemos respetar a nuestros padres, maestros, y a todas las personas adultas.
3. Debemos respetar las diferentes opiniones y costumbres de los demás aunque no sean iguales a las nuestras.
4. Debemos respetar las leyes que se rigen en la sociedad, tener buena conducta.
5. Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos.
6. Debemos hablar siempre con la verdad, y cumplir lo que prometemos.
7. Debemos cuidar y respetar el medio ambiente.
8. Debemos respetar nuestra patria. Está en nuestras manos ser buenos ciudadanos.

Tarea

Buscar y copiar las siguientes citas bíblicas.

1. **(Mateo, capítulo 18 versículo 10)**
2. **(Proverbios Capítulo 6 versículo 20)**
3. **Dibujar un niño o una niña.**

FIN